

4º Menor tiempo total, sumando los tiempos de las tres mejores posiciones obtenidas.

Si al final se mantuviera el empate, se sumarían los premios correspondientes y se dividiría el importe entre los atletas empatados.

7. Premios

Por cada prueba: los establecidos por el organizador de la misma.

Para la clasificación general:

Estarán reservados para aquellas personas nacidas o empadronadas en algún municipio de la provincia de Jaén, o pertenezcan a algún club con licencia federativa en Montañismo en la provincia de Jaén.

Trofeo y vale de material deportivo para el 1º, 2º y 3º clasificado de cada categoría, de acuerdo al siguiente cuadro:

	1º	2º	3º
Cadete	100 €	75 €	50€
Junior	100 €	75 €	50€
Promesa	100 €	75 €	50€
Absoluto	100 €	75 €	50€
Veterano	100 €	75 €	50€
Máster	100 €	75 €	50€

Obsequio a cada uno de los participantes que haya finalizado al menos 3 de las cinco pruebas convocadas.

8. Procedimiento de reclamación

A partir de la fecha de publicación en la página web www.dipujaen.es de las clasificaciones de cada prueba, se dará un plazo de **setenta y dos horas** para la presentación por escrito de la reclamación.

El plazo de reclamación será de una semana para aquellas reclamaciones que se refieran a la clasificación final del Circuito, una vez que ésta se haya publicado. Transcurrido este plazo, se publicará la clasificación final definitiva del Circuito.

9. Dorsales y control de las pruebas

La organización facilitará a cada participante un dorsal y un chip para cada una de las pruebas, personal e intransferible, cuya utilización será obligatoria.

Todos los corredores deberán portar de forma bien visible el dorsal asignado por la organización. El incumplimiento de esta norma puede dar lugar a descalificación.

Todos los participantes deberán vestir prendas deportivas durante el desarrollo de las pruebas.

Las pruebas serán supervisadas y controladas por Jueces de la Federación Andaluza de Montañismo y cronometradas por empresa especializada con chips desechables.

10. Varios

Si alguna persona tomara parte en alguna prueba sin haber formalizado su inscripción, lo hará bajo su responsabilidad.

La organización recomienda a todos los participantes que se sometan a un Reconocimiento Médico previo a la prueba, aceptando todo participante el riesgo derivado de la actividad deportiva. Cualquier deportista con problemas médicos está obligado a notificárselo previamente por escrito a la organización y marcar su dorsal con una cruz roja y hacer constar en el mismo su nombre, dirección, teléfono y problema médico que padece.

Para todo lo no recogido en las presentes bases se recurrirá al Reglamento de Carreras por Montaña de la Federación Andaluza de Montañismo.

El hecho de formalizar la inscripción en el II Circuito Provincial de Carreras por Montaña, supone la aceptación de las presentes normas.

Diputación Provincial de Jaén
Cultura y Deportes
C/. Alguacil, 3. 23003 Jaén
Teléfono 953 248 000 - Ext. 4112
Fax 953 248 123
Correo electrónico: deportes@promojaen.es



II Circuito Provincial de CxM
2015

Jaén
Paraíso interior



II CIRCUITO PROVINCIAL DE CxM 2015

La Diputación de Jaén, a través del Área de Cultura y Deportes, en colaboración con los Ayuntamientos de la Provincia, las Asociaciones de Desarrollo Rural y la Federación Andaluza de Montañismo, organiza el **II Circuito Provincial de Carreras por Montaña**.

1. Participantes

Podrán participar todas las personas interesadas mayores de 15 años de edad. Las personas menores de edad deberán presentar la correspondiente autorización de la madre, padre o tutor y deberán acudir a las pruebas acompañadas de un mayor.

Todo participante por el hecho de formalizar su inscripción, acepta las condiciones de participación, asume el presente Reglamento, así como las posibles resoluciones tomadas por el Comité Organizador.

Los deportistas, por el hecho de realizar voluntariamente la inscripción, aceptan la publicación y tratamiento de sus datos con arreglo a la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de Diciembre, de Protección de Datos de carácter personal, que desarrolla dicha ley, así como el Documento de Seguridad de Datos de la Diputación de Jaén. Asimismo, autoriza expresamente al tratamiento de los datos de imagen obtenidos del interesado en el desarrollo de las actividades, entendiéndose prestado su consentimiento en tanto no comunique por escrito la revocación del mismo.

2. Pruebas

El II Circuito Provincial de CxM constará de **5 pruebas**.

Las fechas y lugares de celebración serán los siguientes:

8 de marzo	II CxM Sierra de Segura.	Santiago-Pontones
19 de abril	II CxM Condado de Jaén.	Montizón
13 de septiembre	II CxM Sierra de Cazorla.	Cazorla
25 de octubre	II CxM Sierra Mágina.	Mancha Real
15 de noviembre	I CxM Sierra Sur de Jaén.	Alcalá la Real

Estas fechas podrán cambiarse en función del calendario definitivo de la Federación Andaluza de Montañismo, lo cual será comunicado siempre con la suficiente antelación.

3. Objetivos

- Fomentar y promocionar este deporte en la provincia de Jaén, disfrutando con la actividad física y contribuyendo a su conservación y mejora.
- Iniciar a los participantes en el deporte de las carreras por montaña, interpretando mapas y códigos.
- Favorecer relaciones constructivas con los demás, independientemente del nivel de habilidad alcanzado.
- Elaborar estrategias de resolución de problemas y tomas de decisiones en el medio natural.

4. Categorías

Cadete: nacidos desde el año 2000 a 1998.

Júnior: nacidos desde el año 1997 a 1995.

Promesa: nacidos desde el año 1994 a 1992.

Absoluta: nacidos desde el años 1991 a 1976.

Veterana: nacidos desde el año 1975 a 1966.

Máster: nacidos en el año 1965 y anteriores.

Ninguna persona podrá participar en otra categoría que no corresponda a su edad.

5. Inscripciones

Se hará a través de la web: www.dipujaen.es

La participación en el II Circuito Provincial de CxM es gratuita, teniendo que inscribirse en cada una de las pruebas individualmente, en el plazo y forma que establezca el organizador de cada una de ellas.

Las cuotas de inscripción de cada una de estas pruebas serán:

- 10 € para deportistas federados en la Federación de Montañismo.
- 15 € para deportistas no federados.

Habrà un límite de 200 participantes.

6. Clasificaciones

Se realizarán las siguientes clasificaciones para cada categoría:

- De cada prueba.
- General.

Para acceder a la clasificación general es obligatorio haber finalizado **3 pruebas** de las 5 pruebas convocadas. Si por causas ajenas a la organización del Circuito, hubiese que suspender cualquiera de las pruebas programadas, el número de pruebas necesarias para acceder a la clasificación general también podrá disminuir si la organización lo considera conveniente.

Sistema de puntuación para cada categoría:

Independientemente de la distancia y del desnivel de la prueba, cada una de las pruebas del Circuito Provincial de CxM asignará la puntuación siguiente a los corredores participantes:

Posición	Puntos	Posición	Puntos	Posición	Puntos	Posición	Puntos
1	100	11	56	21	36	31	16
2	88	12	54	22	34	32	14
3	78	13	52	23	32	33	12
4	72	14	50	24	30	34	10
5	68	15	48	25	28	35	8
6	66	16	46	26	26	36	6
7	64	17	44	27	24	37	4
8	62	18	42	28	22	A partir de la posición 38 todos 2 puntos	
9	60	19	40	29	20		
10	58	20	38	30	18		

La clasificación general se obtendrá sumando las tres mejores puntuaciones obtenidas.

En caso de empate entre dos o más atletas se atenderá al siguiente criterio:

1º La mejor posición obtenida en las pruebas del Circuito.

2º Mayor número de pruebas finalizadas

3º La segunda mejor posición obtenida en las pruebas, así sucesivamente.